



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 177,102 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS PESOS
 Por concepto de : PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION DE MINIBUSES BYCY80 Y BYCY82.
 Fecha de Pago : / /

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	456	31/05/2012	177,102

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		177,102
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	177,102	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	177,102	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		177,102
Sumas Iguales		354,204	354,204

REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000		
Presupuesto Asignado	1,200,000		
Comprometido	947,348		
Saldo x Comprometer	252,652		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS



Ch. 2606